



# Tiraditos

## MORENA DEJA FUERA A RAMÍREZ MARÍN DE ENCUESTA POR YUCATÁN

•El Consejo Estatal de Morena en Yucatán, definió a los cuatro perfiles que competirán en la encuesta para la gubernatura del estado, dejando fuera al expriista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, quien recientemente renunció al partido tricolor para buscar la candidatura. Además de Ramírez Marín, quien se unió al Partido Verde, el expanista **Raúl Paz** también quedó fuera de la selección de aspirantes. Morena en Yucatán informó que, tras emitir la convocatoria para registrarse en este proceso interno, fueron 10 mujeres y 17 hombres los que se inscribieron. No obstante, indicó que en los acuerdos establecidos solamente cuatro personas formarían parte de la primera propuesta, que sería enviada al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión de Elecciones para su revisión. Estos son los aspirantes seleccionados: **Joaquín “el Huacho” Díaz Mena, Rocío Natali Barrera Puc, Verónica Camino Farjat, Jazmín Villanueva Moo**. El partido guinda señaló que debido a que hay muchos aspirantes inscritos, la dirigencia nacional determinó dar apertura al proceso mediante la encuesta de reconocimiento, y si lo considera necesario, ampliarán las propuestas.

## TEPJF ORDENA A MORENA RESPONDER IMPUGNACIÓN DE EBRARD

•El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que responda a la impugnación que presentó el excanciller **Marcelo Ebrard** el pasado 10 de septiembre al proceso interno cuya ganadora fue **Claudia Sheinbaum**. A través de sus redes sociales, Ebrard compartió una imagen sobre la respuesta del tribunal. De acuerdo con el documento, el TEPJF pidió al partido que resuelva el recurso que interpuso el excanciller luego de acusar una supuesta “cargada” a favor de la exjefa de Gobierno, por parte de gobernadores y de la Secretaría del Bienestar para que ella fuera la ganadora del proceso interno.

## INE APRUEBA TRES DEBATES PARA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

•El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó por unanimidad la organización de tres debates presidenciales, uno más de los que se contemplan en la ley. En sesión extraordinaria, la consejera **Carla Humphrey**, presidenta de la Comisión Temporal de Debates (CTD), destacó el enfoque ciudadano que tendrán estos ejercicios. Las y los consejeros electorales, coincidieron en la necesidad de que, desde la Comisión Temporal de Debates, se vigile el correcto uso de los recursos, así como la rendición de cuentas. El Plan de Trabajo tiene la finalidad de presentar las actividades que se realizarán de cara a la organización de los debates presidenciales. Además, contempla las directrices esenciales para la realización de estos ejercicios de confrontación de ideas y proyectos para senadurías y diputaciones.